



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
Decreto 112 publicado en el  
periódico oficial el día  
7 de Noviembre de 1998

# Universidad Popular de la Chontalpa

UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO  
REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN No. 27MSU0025E  
CERTIFICACIÓN ISO-9001-2008  
RECTORÍA

T-14-3631

**Tabasco**  
cambia contigo

2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de febrero de 1864  
2014, Año de Octavio Paz

H. Cárdenas, Tabasco a 14 de Julio de 2014  
Oficio No. RE/047/2014

**DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ**  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE:

Me es grato saludarle cordialmente y enviarle con el presente, el Informe de Resultado de la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2014 de esta Institución de Educación Superior y efectuada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.) y el Informe Semestral específico sobre la ampliación (o disminución) de la matrícula, en cumplimiento con la fracción III de lo señalado en el artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Sin otro particular por el momento, reciba usted mi más distinguida consideración y respeto.

**ATENTAMENTE**

*Universidad del Pueblo y para el Pueblo*

**DR. QUERUBIN FERNÁNDEZ QUINTANA**  
RECTOR



C.c.p. C. Oscar Salvador Herrera Rendón – Comisario de la Universidad Popular de la Chontalpa – Para su conocimiento.  
Mtra. Esmeralda del Rocío Vera Ibáñez – Titular de Unidad Institucional de Planeación de la UPCH – Para su conocimiento.  
Archivo.

Carretera Cárdenas-Huimanguillo Km. 2  
R/a Paso y Playa  
H. Cárdenas, Tabasco.

www.upch.edu.mx

Tel. 01 (937) 37 270 50  
Ext. 7034  
01 800 728 8724



E-4295



# UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

## INFORME A LA MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

FECHA DE CAPTURA: ABRIL 2014

Informe reportado del semestre	
1	2
16-jul-14	

Informe trimestral reportado			
1	2	3	4
31/03/2014			

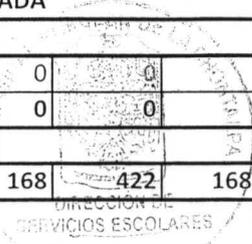
### LICENCIATURAS MODALIDAD ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA				MATRICULA											
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL			
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
LICENCIATURA															
INGENIERÍA EN AGRONOMÍA	UPCH	CARDENAS	11	7	18	8	5	13	100	37	137	108	42	150	
INGENIERÍA CIVIL	UPCH	CARDENAS	36	15	51	35	12	47	202	74	276	237	86	323	
INGENIERÍA QUÍMICA PETROLERA	UPCH	CARDENAS	87	40	127	97	43	140	547	301	848	644	344	988	
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA	UPCH	CARDENAS	52	7	59	46	4	50	317	20	337	363	24	387	
INGENIERÍA EN ZOOTECNIA	UPCH	CARDENAS	11	1	12	9	1	10	46	16	62	55	17	72	
LICENCIATURA EN COM. Y FINANZAS INT.	UPCH	CARDENAS	10	11	21	10	10	20	91	176	267	101	186	287	
LIC. EN CIENC. POLÍTICA Y ADMÓN PÚB.	UPCH	CARDENAS	6	6	12	5	4	9	71	93	164	76	97	173	
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	UPCH	CARDENAS	9	31	40	8	29	37	58	243	301	66	272	338	
LICENCIATURA EN QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	UPCH	CARDENAS	30	41	71	25	40	65	174	281	455	199	321	520	
LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	UPCH	CARDENAS	6	16	22	5	14	19	48	91	139	53	105	158	
LICENCIATURA EN TURISMO ALTERNATIVO	UPCH	CARDENAS	6	10	16	6	6	12	32	73	105	38	79	117	
<b>TOTAL</b>			<b>264</b>	<b>185</b>	<b>449</b>	<b>254</b>	<b>168</b>	<b>422</b>	<b>1686</b>	<b>1405</b>	<b>3091</b>	<b>1940</b>	<b>1573</b>	<b>3513</b>	

### POSGRADO MODALIDAD ESCOLARIZADA

MAESTRIA EN TURISMO DE LA NATURALEZA	UPCH	CARDENAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>											

<b>TOTAL MODALIDAD ESCOLARIZADA</b>	<b>264</b>	<b>185</b>	<b>449</b>	<b>254</b>	<b>168</b>	<b>422</b>	<b>1686</b>	<b>1405</b>	<b>3091</b>	<b>1940</b>	<b>1573</b>	<b>3513</b>
-------------------------------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------





# UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

## LICENCIATURAS MODALIDAD NO ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA						MATRICULA								
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
<b>LICENCIATURA</b>														
INGENIERÍA QUÍMICA PETROLERA	UPCH	CARDENAS	0	0	0	2	0	2	61	36	97	63	36	99
LICENCIATURA EN COM. Y FINANZAS INT.	UPCH	CARDENAS	27	30	57	19	29	48	94	172	266	113	201	314
LIC. EN CIENC. POLÍTICA Y ADMÓN PÚB.	UPCH	CARDENAS	24	14	38	15	13	28	107	99	206	122	112	234
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	UPCH	CARDENAS	29	52	81	24	41	65	133	445	578	157	486	643
LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	UPCH	CARDENAS	20	33	53	18	23	41	75	87	162	93	110	203
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>	<b>129</b>	<b>229</b>	<b>78</b>	<b>106</b>	<b>184</b>	<b>470</b>	<b>839</b>	<b>1309</b>	<b>548</b>	<b>945</b>	<b>1493</b>

ESPECIALIDAD			H	M	Total									
ESPECIALIDAD EN GEOLOGÍA	UPCH	CARDENAS			0	0	0	0			0	0	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>											

## MODALIDAD NO ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA						MATRICULA								
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
<b>MAESTRIA</b>														
MTRIA EN EDUC. CON ORIENTACION EN DOC.	UPCH	CARDENAS	3	6	9	3	6	9	7	13	20	10	19	29
MTRIA. EN ADMON CON ENF. EN COMERCIALIZACIÓN	UPCH	CARDENAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MTRIA. EN PSICOLOGIA LABORAL	UPCH	CARDENAS	3	1	4	3	1	4	4	8	12	7	9	16
MAESTRIA EN GESTIÓN POLÍTICA	UPCH	CARDENAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAESTRÍA EN ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE	UPCH	CARDENAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>6</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>21</b>	<b>32</b>	<b>17</b>	<b>28</b>	<b>45</b>





# UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

DOCTORADO			H	M	Total									
EDUCACIÓN					0	0	0	0			0	0	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>											

<b>TOTAL CAMPUS</b>	<b>264</b>	<b>185</b>	<b>449</b>	<b>254</b>	<b>168</b>	<b>422</b>	<b>1686</b>	<b>1405</b>	<b>3091</b>	<b>1940</b>	<b>1573</b>	<b>3513</b>
<b>TOTAL MATRICULA NO ESCOLARIZADA</b>	<b>106</b>	<b>136</b>	<b>242</b>	<b>84</b>	<b>113</b>	<b>197</b>	<b>481</b>	<b>860</b>	<b>1341</b>	<b>565</b>	<b>973</b>	<b>1538</b>

<b>TOTAL MATRICULA INSTITUCIÓN</b>	<b>370</b>	<b>321</b>	<b>691</b>	<b>338</b>	<b>281</b>	<b>619</b>	<b>2167</b>	<b>2265</b>	<b>4432</b>	<b>2505</b>	<b>2546</b>	<b>5051</b>
------------------------------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

M. en C. Asunción Almeida Frías  
 NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES



Mtro. José del Carmen Arias Córdova  
 NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA



# Universidad Popular de la Chontalpa

UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO  
REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN No. 27MSU0025E  
CERTIFICACIÓN ISO-9001-2008  
DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES



ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE  
TABASCO

Decreto 112 publicado en el periódico  
oficial el día  
7 de Noviembre de 1998

H. Cárdenas, Tabasco, 03 de julio de 2014

## Resumen de matrícula

Resumen de la matrícula de Semestre Febrero – Julio 2014 con corte al 31 de marzo de 2014.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matricula de reingreso	Total
Licenciatura	606	4,400	5,006
Maestría	13	32	45
<b>Total</b>	<b>619</b>	<b>4,432</b>	<b>5,051</b>

Atentamente:

*"Universidad del pueblo y para el pueblo"*



**Mtra. Fabiola D. Aparicio Arredondo**  
Encargada del Departamento de Registro y Control

**C.P. Armando Valenzuela Ojeda**  
Contralor General del Colegio de Sonora

\*MJCAC

Carretera Cárdenas-Huimanguillo Km. 2  
R/a Paso y Playa  
H. Cárdenas, Tabasco.



www.upch.edu.mx Tel. 01 (937) 37 270 50  
Ext. 7022  
Lada sin costo 01 800 728 8724



# UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

*Universidad del Pueblo y para el Pueblo*

H. Cárdenas Tab., A 03 de julio de 2014.

REGISTRO DE LA  
INSTITUCION No. 27MSU0025E  
SEP: 27-00031

Organismo Público  
Descentralizado del Gobierno del  
Estado de Tabasco  
Decreto 112 publicado en el  
Periódico Oficial el día 7 de  
Noviembre de 1998

**C. Oscar S. Herrera Rendón**  
**Comisario de la Universidad Popular de la Chontalpa.**

En relación a la variación de la matrícula actual respecto de la reportada el año anterior, me permito informarle lo siguiente:

- La diferencia en licenciatura de -54 alumnos que existe en relación al reporte del 30 marzo de 2013, se debe a bajas definitivas, de alumnos que presentaban algunos problemas con adeudos de experiencias de aprendizaje.
- En la especialidad la diferencia de -2 alumnos se debe a que no han realizado trámite de reinscripción
- En la maestría la diferencia de -47 se debe al egreso de alumnos de la Maestría en Educación con orientación en docencia y de la Maestría en Administración con enfoque en comercialización.
- La diferencia de -6 alumnos en el doctorado es debido al egreso de los mismos.

Lo anterior para fortalecer el reporte de los resultados derivados de la auditoria anterior.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente

*"Educar para transformar"*

**Mtra. Fabiola Dalser Aparicio Arredondo**  
**Encargada del Departamento de Registro y Control**



*Y.P.*  
*Recibido*  
*3/Julio/14*



## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

### INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA AL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE MATRÍCULA 2014 DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

**M.C.I. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ LAZO**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA**  
**P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2014, las "Consideraciones para el cumplimiento de los artículos 41 y 43 del presupuesto de egresos de la federación en relación a la matrícula", emitidos por la SEP en 2011, y en su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el primer Informe Semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, El Colegio de Sonora, fue designado como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Popular de la Chontalpa. Al concluir la revisión, presentamos a usted el Informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula de su Institución.

#### OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 41 del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2014.

#### ALCANCES DE LA AUDITORÍA EXTERNA

- I. Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.
- II. Se realizó el cálculo de una muestra representativa de los expedientes de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C. El total de matrícula de la universidad es de 5051 alumnos y la muestra que se revisó es de 94 expedientes.
- III. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportados en el primer Informe Semestral de Matrícula en consideración



## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

al artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

### RESULTADOS

#### **Resultado Núm. 1 Concordancia entre las cifras del *Informe de matrícula SEP y Servicios Escolares.***

##### ***Sin Observaciones***

Se encontró un **100.00%** de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe de matrícula SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Servicios Escolares.

#### **Resultado Núm. 2 Soporte de aspirantes a la Institución**

##### ***Sin observaciones***

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados.

#### **Resultado Núm. 3 Concordancia entre las cifras del *Informe de matrícula SEP y las cifras reportadas por las facultades y escuelas***

##### ***Sin observaciones***

Debido a que la información de matrícula escolar se encuentra centralizada en el Departamento de Registro y Control adscrito a la Dirección de Servicios Escolares, éste procedimiento no aplica para la presente revisión.

#### **Resultado Núm. 4 Análisis de duplicidad en alumnos registrados**

##### ***Sin observaciones***

El **100.00%** de los alumnos registrados 5051 no presentan duplicidad. Se detectaron 0 duplicados.



## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

### **Resultado Núm. 5 Revisión de expedientes de alumnos registrados** **Observación Núm. 1**

Los expedientes de los alumnos de la muestra revisada cuentan el **43.62%** de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

Incumplimiento de los Art. 26 y 27 del Reglamento Escolar, que a la letra dicen:

**Art. 26. Cuando por algún motivo el aspirante seleccionado no pudiera presentar los documentos requeridos para llevar a efecto su inscripción o no completara la totalidad de los mismos, la Dirección de Servicios Escolares podrá otorgarle un plazo de hasta 60 días naturales para la entrega de los mismos, para el ciclo escolar agosto-enero y 30 días naturales para el ciclo febrero-julio.**

**Art.27. En caso de incumplimiento a lo señalado en el artículo 26 del presente reglamento, el aspirante seleccionado no podrá ser alumno de la Universidad.**

#### **Recomendación.**

Deberá vigilarse el cumplimiento estricto del Reglamento Escolar vigente, por lo que deberán ser dados de baja los alumnos que actualmente no cumplan con lo señalado en los artículos anteriormente referidos. Asimismo, deberá ser una actividad permanente que el Responsable de la integración de expedientes de los alumnos, vigile lo estipulado en la normativa correspondiente.

### **Resultado Núm. 6 Concordancia entre las cifras del Informe de matrícula SEP y la Estadística 911**

**N/A**

No aplica para el primer informe semestral 2014.

### **Resultado Núm. 7 Resumen de matrícula**

Resumen de matrícula con fecha de corte al 30 de marzo de 2014.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Licenciatura	606	4,400	5,006
Maestría	13	32	45
Total	619	4,432	<b>5,051</b>

*Maxel*

*9/1*



## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

### Resultado Núm. 8 Variación de la matrícula

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Popular de la Chontalpa, a la fecha de corte con respecto al año anterior (30 marzo 2013 / 30 marzo 2014) es por la cantidad de **-109** alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

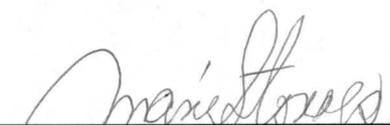
Nivel	Matrícula total al 30 de Marzo 2014	Matrícula total al 30 de Marzo de 2013	Variación
Licenciatura	5,006	5,060	-54
Especialidad	0	2	-2
Maestría	45	92	-47
Doctorado	0	6	-6
<b>Total</b>	<b>5,051</b>	<b>5,160</b>	<b>-109</b>

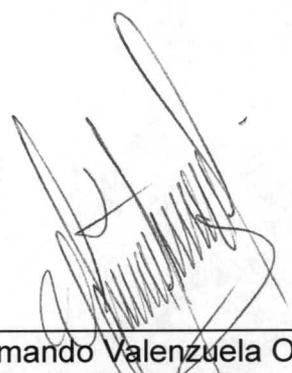
### CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la Universidad Popular de la Chontalpa es razonablemente confiable, determinando en promedio un 81.21% de congruencia entre los datos contenidos en el primer informe semestral de matrícula 2014 en consideración al Artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 y las evidencias presentadas por la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Popular de la Chontalpa.

Cárdenas, Tabasco a 04 de julio de 2014.

ATENTAMENTE

  
Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado  
Presidenta del Consejo de la  
AMOCVIES, A.C.

  
C.P. Armando Valenzuela Ojeda  
Contralor General  
El Colegio de Sonora